

30 CLASIFICADOS

12

 **Citaciones**

27 - OCT - 2009

EL TELEGRAMA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LOGIKADESIGN INVESTIGACION DE MERCADOS CIA. LTDA.

La compañía **LOGIKADESIGN INVESTIGACION DE MERCADOS CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de Octubre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. D.JC.Q.09.004356 de 19 de Octubre de 2009.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: DEDICARSE A PRESTAR A TODA CLASE DE EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS O A PERSONAS NATURALES, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, LOS SIGUIENTES SERVICIOS: A) ASESORAMIENTO EN MARKETING, EN TODAS LAS FASES; B) DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO, EN TODAS SUS FASES, DESDE LA PLANIFICACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN HASTA LA COMERCIALIZACIÓN DE LA MISMA...

Quito, 19 de Octubre de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(13405)

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL

A: SRA. MARCELA GUERRA GUACHAMIN.
JUICIO: DIVORCIO Nro. 1134-2009-SP)
ACTOR: SR. MIGUEL PATRICIO ERAZO ARRIETA
DEMANDADA: SRA. MARCELA GUERRA GUACHAMIN
CUANTÍA: INDETERMINADA
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
INICIADO: 13 DE OCTUBRE DFI 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR **JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL** **DE GUAYAQUIL** **Citación (Extracto)**

A La Compañía CAGLIARI SA, representada por el Señor ESTUARDO LUIS MARÍN QUINTEROS, en su calidad de Presidente y Representante Legal.

LE HAGO SABER: Que por sorteo de ley correspondiente ha tocado conocer a esta Judicatura el Juicio de Quiebra, signado con el **No. 844-09-C**, cuyo extracto es el siguiente:

ACTOR: AB. JOHANN ALVARIO ROJAS, en su calidad de Procurador Judicial del Banco del Progreso S.A. En Liquidación y como tal Representante Legal de la mencionada entidad financiera.

DEMANDADA: La compañía CAGLIARI SA, representada por el señor ESTUARDO LUIS MARÍN QUINTEROS, en su calidad de Presidente y Representante Legal.

OBJETO DE LA DEMANDA: El actor fundamenta su demanda en lo dispuesto en los Arts. 507, 509, 519 y siguientes de la acción cuarta Título Segundo del libro segundo del Código de Procedimiento civil y que así se haga constar en sentencia.

AUTO RECAÍDO: De fecha, 15 de Septiembre del 2009 a las 09:31, donde se admite al trámite a la demanda por reunir los requisitos de ley, disponiéndose que se cite a la demandada La Compañía CAGLIARI SA, representada por el señor ESTUARDO LUIS MARÍN QUINTEROS, en su calidad de Presidente y Representante Legal, de conformidad con lo previsto en el Art 82 actual del Código de Procedimiento Civil, en mérito del juramento que hace el accionante, esto es en uno de los diarios de amplia circulación como es, Universo, Expreso, o El Telégrafo.

CUANTÍA: Indeterminada

JUEZ DE LA CAUSA: AB. OMAR AGUIAR PERZ, JUEZ SUPLENTE DE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

Lo que comunico a Usted, para prevenir la obligación que tiene de señalar casillero Judicial para futuras notificaciones así como la de comparecer a juicio dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación de este aviso, caso contrario será considerado en rebeldía.

Guayaquil, 23 de septiembre del 2009

Oct. 23-26-27 (13226)

 **FILANBANCO**
EN LIQUIDACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FILANBANCO S.A. EN LIQUIDACIÓN
JUZGADO DE COACTIVA

EXTRACTO DE CITACION

A: Compañía Gasa S.A., en la interpuesta persona, de su Representante Legal señor Dr. Gato Alejandro Salcedo Castillo, en su calidad de Presidente.

SE LE HACE SABER: Que dentro del Juicio Coactivo No. JC-FIL-235-2003, seguido por Filanbanco S.A. en Liquidación, contra la compañía Gasa S.A., como demandada, se ha establecido la fecha de audiencia